

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD**

**4691** *Resolución de 26 de marzo de 2018, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 30 de enero de 2018.*

Por Resolución de 30 de enero de 2018 (BOE de 15 de febrero) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Estadística.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, se acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 26 de marzo de 2018.—El Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad, P.D. (Resolución de 30 de diciembre de 2016), el Presidente del Instituto Nacional de Estadística, Gregorio Izquierdo Llanes.

**ANEXO****Convocatoria: Resolución de 30 de enero de 2018 (BOE de 15 de febrero)**

N.º orden	Puesto adjudicado					Datos personales adjudicatario				Puesto de procedencia
	Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Gr.	Compl. espec.	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Gr.	Cuerpo o Escala	Ministerio, centro directivo, provincia
1	<b>Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa</b> <i>Instituto Nacional de Estadística</i> Secretaría General Secretario/Secretaria General. 4729071.	30	A1	29.321,46	Madrid.	Ángeles Sebastián Campoy.	5163353268 A6000	A1	E. Técnica de Gestión de OO.AA.	Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, Instituto Nacional de Estadística, Madrid.

Puesto adjudicado					Datos personales adjudicatario				Puesto de procedencia	
N.º orden	Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Gr.	Compl. espec.	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Gr.	Cuerpo o Escala	Ministerio, centro directivo, provincia
2	Secretario/Secretaria General Adjunto. 2559509.  Gabinete de la Presidencia	29	A1	20.021,40	Madrid.	Begoña de la Campa Alonso.	3281831002 A6000	A1	E. Técnica de Gestión de OO.AA.	Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, Instituto Nacional de Estadística, Madrid.
3	Vocal Asesor/Vocal Asesora. 4704507.  S.G. de Estadísticas del Mercado Laboral	30	A1	20.021,40	Madrid.	Juan Antonio Gil Murillo.	0752190124 A6000	A1	E. Técnica de Gestión de OO.AA.	Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, Instituto Nacional de Estadística, Madrid.
4	Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta. 5023682.  Oficina del Censo Electoral	29	A1	20.021,40	Madrid.	M.ª Elisa Martín Hernández.	0261519857 A0606	A1	C. Superior de Estadísticos del Estado.	Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, Instituto Nacional de Estadística, Madrid.
5	Subdirector/Subdirectora General. 4508854.	30	A1	24.821,72	Madrid.	Ana Jurado Jiménez.	0080258468 A0606	A1	C. Superior de Estadísticos del Estado.	Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, Instituto Nacional de Estadística, Madrid.